



## **ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

### **1º.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000006

### **2º.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de contrato: SUMINISTRO
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE MADERA PARA LA DELEGACION MUNICIPAL DE MANTENIMIENTO URBANO.

### **3º.- Financiación.**

Partida Presupuestaria: 07004/15500/21000

### **4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: URGENTE
- b) Procedimiento: Negociado

### **5º.- Presupuesto base de licitación**

- a) Importe licitación (IVA excluido): TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS (33.057,85.- €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CENTIMOS (6.942,15.- €). 21%

### **6º.- Clasificación de ofertas.**

- a) Fecha: 10 de Febrero de 2015.
- b) Lista de Clasificados
  - EL CORTE INGLES, S.A., (A-28.017.895)
  - MADERAS MENUR, S.L., (B-92.068.592)
  - CREHAREL (Ana M<sup>a</sup> Vías Camacho) (44.962.592-F)



- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:
  - a) Contratista: EL CORTE INGLES, S.A.,
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Se desglosa por precios unitarios, con una consignación presupuestaria máxima de **CUARENTA MIL EUROS (40.000,00.- €)**, IVA incluido, que no tendrá por que agotarse en su totalidad.
  - e) Motivación: Se encuentran en el expediente y en el informe de clasificación anexo.

#### **7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.**

El primer clasificado, deberá aportar dentro de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 deL Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP)).

- 1.- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- 2.- Cualesquiera otro documentos acreditativos de su aptitud para contratar o de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a adscribir a la ejecución del contrato.
- 3.- Documento acreditativo de la Tesorería Municipal de haber constituido y depositado la garantía definitiva procedente.
- 4.- Impreso de alta o modificación de los datos bancarios, debidamente cumplimentado. El modelo de impreso puede descargarse de <http://app.cadiz.es/compras/web/ucweb.nsf>